

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 203 FECHA DEL AUTO 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220120056000	Verbal	LUIS ENRNESTO PEÑA SEPULVEDA Y MARIA NUBIA DEL SOCORRO ROLDAN DE PEÑ	LUZ ESTELA, GLORIA HELENA, RODRIGODE JESÚS y LUIS ERNESTO PEÑA ROLDAN,	El Despacho Resuelve: Incorpora Escritura pública número 2308 del 21102021
05088311000220130059800	Sucesión	ANA MILENA CARMONA DUQUE	JAIR ALBERTO MOSCOSO BENITEZ	El Despacho Resuelve: No se da trámite a lo solicitado por la demandante
05088311000220180077500	Verbal	GLORIA ZAPATA BUSTAMANTE	MARIA ROCIO SANCHEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Previo a resolver requiere al apoderado que concurre con solicitud de sucesión procesal. Fija fecha para la posesión del perito contable para el día 24 de noviembre del 2021 a las 10:30 de la mañana debiendo concurrir a la secretaria del despacho para tal fin. Ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220190016100	Verbal	ORIANA INES MARTINEZVILLEGAS	ORIANA INES MARTINEZ VILLEGAS	El Despacho Resuelve: El despacho da respuesta al impulso procesal solicitado por la parte actora. Ver auto en estados electrónicos del portal web.
05088311000220200027300	Procesos Especiales	JHONATAN ANDRES MARIN RESTREPO	ALBET JACOBO RESTREPO	El Despacho Resuelve: Tiene notificada por conducta concluyente y reconoce personería.
05088311000220210008700	Verbal	LAURA YANED ZABALABEDOYA	MAURICIO ANDRES LONDOÑO LLANOS	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante.

05088311000220210015700	Verbal Sumario	JOSEFINA QUINTERO DE MESA	DALADIER MESA QUINTERO	El Despacho Resuelve: Adecua e l despacho el trámite del proceso. Incorpora la contestación de la curadora y hace aclaración de fecha. Ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220210054600	Ejecutivo	EYLEEN TATIANA CUESTA SALCEDO	LEONARDO FABIO POSADA GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago RESERVA LEGAL, NO SE CARGA EN LOS ESTADOS ELECTRONICOS
05088311000220210055100	Ejecutivo	MARIA ISABEL ORTIZ ECHAVARRIA	CARLOS MARIO ORTIZ RAMIREZ	Auto que rechaza demanda. Rechaza por competencia-Remite Juzgados de Familia de Medellín Reparto
05088311000220210055500	Ejecutivo	ALEXANDRA SALDARRIAGA RESTREPO	ANEIRO IVAN GARCIA FLOREZ	Auto que libra mandamiento de pago RESERVA LEGAL, NO SE CARGA EN LOS ESTADOS ELECTRONICOS
05088311000220210057200	Verbal Sumario	NATALIA RIOS MUÑETON	DARLIN SEBASTIAN RUIZ	El Despacho Resuelve: Proceda la secretaria a remitir link de acceso al expediente y requiere a los apoderados judiciales
05088311000220210060600	Verbal	GERARDO IVAN URIBE MONTOYA	EMILCE CLEOTILDE YANCES	Auto que admite demanda y reconoce personería Admite demanda. Reconoce personería. Ordena oficiar previo emplazamiento. Requiere

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO